

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de diciembre de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL PERTENENCIA.
Demandante.	Berta Nury Gómez Mendoza.
Demandado.	Albertina Zapata Castro y/o.
Radicado.	05001 31 03 011 2019-00472 00
Asunto.	Pone en conocimiento y reprograma audiencia.

Se pone en conocimiento el estudio realizado por el perito Hernán Javier Casafus Henao obrante en los archivos 8.5 al 8.7.1 C-1; aquel que quedó de incorporarse al dossier digital en audiencia del 31 de octubre de 2022. Por consiguiente, se reprograma audiencia virtual para la contradicción del prenotado dictamen y recibir el respectivo interrogatorio de parte faltante para el día **13 de febrero de 2023 a las 9:00 a. m.** No sobra indicar que, la referida audiencia se hará a través de la plataforma Microsoft Teams.

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57868b4cc62ae66d5f55aa73856763f4c6a19897aec5ce4c3c84746468d7fb7e**

Documento generado en 02/12/2022 05:37:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>